

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

CERTIFICA: Que se personó el día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, en **TÉCNICAS RADIOFÍSICAS, S.L.** [REDACTED] en el [REDACTED] en La Cartuja Baja (Zaragoza).

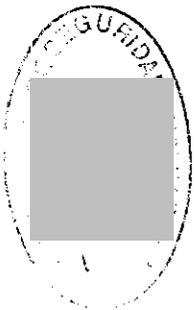
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización y almacenamiento de fuentes encapsuladas, cuya autorización vigente, fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas. Departamento de Industria e Innovación. Gobierno de Aragón, en fecha 15 de abril de 2015.

La Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] ía, de la UTPR. Contecsan, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva, consiste en una única dependencia, señalizada y provista de acceso controlado. _____
- Para el almacenamiento de las fuentes radiactivas encapsuladas, disponen de un armario metálico de seguridad, [REDACTED]. _____
- En la misma dependencia y próximo al citado armario, se encontraba instalado en la pared, un equipo para la detección y medida de la radiación ambiental, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº/serie 592/720. _____
- Disponen de una licencia de supervisor. _____



- Disponen de Diario de Operación de ref. 78/15. _____
- De los registros dosimétricos relativos a cuatro usuarios, referentes al mes de diciembre de 2051, no se deducen valores significativos. _____
- Consta, se ha dado cumplimiento al punto III.G.3, anexo II, IS-28, referentes a informes trimestrales de ventas. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de marzo de dos mil dieciséis.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TÉCNICAS RADIOFÍSICAS. SL**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

 Zengorra, 11 de marzo de 2016

